E

n *Muhasebe ve Vergi Uygulamaları Dergisi*, 2023, 16(1), 99-108, se encuentra el artículo *Teleological And Deterministic Structure Of Accounting Phenomena*, escrito por Selahattin KARABINAR, Fırat ALTINKAYNAK & Metehan KÜÇÜKER, que se concluye así: “*As a result of this study, the following conclusion can be drawn regarding accounting information philosophy. Accounting, an axiological science born teleologically, works deterministically with phenomena, and serves a final purpose. While the teleological structure of accounting can be valued, no value can be attributed to its deterministic structure and phenomena in the philosophy of accounting information, as in the distinction between teleology and causality in the philosophy of science. Given that accounting has an axiological structure proves that accounting is teleological. As a result, it can be said that the deterministic phenomena of accounting were designed only to keep the teleology of accounting alive.*” Aun hoy nuestros profesionales se enredan al tratar de definir lo contable. Por ello los neófitos, es decir, los que apenas se acercan a la disciplina, terminan pensando que el factor determinante es la teneduría, el subsistema documental, los aspectos materiales. Atrás, la humanidad se preocupó por clasificar los conocimientos en artes o ciencias. Incluso se llegó a sostener que éstas priman sobre aquellas. Se decía que eran categorías que no podían coexistir. Hoy en día, de la mano de varios estudiosos, entendemos que lo contable es tanto ciencia como arte. La contabilidad tiene un propósito, responde a unos valores, utiliza unos criterios, interactúa con las organizaciones y los individuos, utiliza sus propios métodos de comprobación. Si la teoría contable no se estudia, los supuestos contadores no conocerán esta ciencia. Entenderán, erradamente, que la contabilidad es la consecuencia de una serie de normas jurídicas, a cuyo servicio se encuentra. Para evitar que los estudiantes sean apenas unos prácticos, es necesario que comprendan cada regla, estándar o norma que apliquen, de manera que puedan explicarla, defenderla o atacarla ante los demás, más allá de ocultarse en los denominados argumentos de autoridad. Que una práctica esté regulada no significa que su justificación científica se reduzca a que así se ha ordenado. La contabilidad no es un instrumento contra social, es decir, ella no pretende llevar la contraria a las decisiones que se toman en otros estadios. Pero esto no significa que se calle y deje pasar todo lo ordenado. Siempre un profesional de la contabilidad establecerá si le es posible o no apartarse de la aplicación de una regla, o si, en subsidio, puede y debe revelar su punto de vista y sus justificaciones. Porque una cosa es obedecer, respetar la institucionalidad y otra es hacer uso de la libertad de expresión, de opinión, de investigación, de aprendizaje. Los contadores, en cuanto profesionales, son seres pensantes, que analizan cuidadosamente las cosas, realizan críticas separando lo favorable de lo desfavorable, concluyen y exteriorizan sus juicios. La contabilidad no deja de ser ciencia porque los contadores la ignoren. Pero viendo a estos los demás pueden llegar a errores.

*Hernando Bermúdez Gómez*